



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 1-2025

12 de noviembre de 2024

**PARA DAR EN CONCESIÓN EL ESPACIO DE LA
TIENDA ESCOLAR SEDE PRINCIPAL**

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa, requiere celebrar un contrato para dar en concesión la:

TIENDA ESCOLAR SEDE PRINCIPAL

2. Los proponentes deberán enviar propuestas económicas con valores establecidos entre los siguientes rangos:

	VALORES
VALOR MINIMO PERMITIDO	\$ 610,000
VALOR MAXIMO PERMITIDO	\$ 640,000

3. Debido a la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N° **02 del 22 de mayo de 2024**

4. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 3:00 PM, en la secretaria de la Institución

5. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

6. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none">Estudios y documentos previos.Definición de los requisitos técnicosRequisitos habilitantesDefinición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	<u>12 de noviembre de 2024</u>	Rectoría
Apertura del proceso Publicación de la invitación	Resolución de apertura aviso de invitación	<u>15 de noviembre de 2024</u>	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	<u>22 de noviembre de 2024</u>	
Hora de cierre	Hora máxima para presentar propuestas	<u>3:00:00 p. m.</u>	
Lectura y evaluación de propuestas	<ul style="list-style-type: none">Verificación de requisitos habilitantesRequerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	<u>26 de noviembre de 2024</u>	Rectoría



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002

“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	<u>26 de noviembre de 2024</u>	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	<u>27 de noviembre de 2024</u>	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	<u>28 de noviembre de 2024</u>	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	<u>13 de enero de 2025</u>	Rectoría

7. Forma de presentación de las propuestas

Los proponentes deben presentar en sobre cerrado, los siguientes documentos en este orden, especificando a quien va dirigido, el número de folios que contiene y la fecha de entrega, radicado en secretaría, con documento adjunto para que se tenga la evidencia.

1. Propuesta económica con listado de precios
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y Fotocopia de cédula de ciudadanía de los trabajadores (en caso de que los vaya a tener)
3. Rut actualizado con la actividad de comercio vigente
4. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)
5. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)
6. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)
7. Certificado de medidas correctivas RNMC de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)
8. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)
9. Certificado REDAM
10. Certificados de afiliación y comprobantes de pago (planilla o paz y salvo) de los respectivos aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social. Así mismo, deberá aportarse cada mes los comprobantes de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social del Contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio
12. Hoja de vida
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo (adicionar certificado de Rectoría y Tesorería en caso de aplicar) y con la Secretaría de Educación.
14. Cartas de experiencia en el objeto de concesión que estipulen el comportamiento de pago y que sean verificables



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002

“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

8. los criterios de evaluación son los siguientes:

- Propuesta económica, ajustada entre los valores mínimos y máximos establecidos en la invitación, equivalente a 50 puntos.
- Certificaciones de experiencia en el manejo de tiendas escolares o afines que incluya: tiempo de servicios (vigencias), comportamiento en los pagos de la concesión, valoración cualitativa del servicio prestado, datos de verificación de las personas o entidades que expiden la certificación. 25 puntos.
- Precios y productos saludables ofrecidos. 25 puntos.

Cordialmente,

ZOCIMO RAMOS RIVAS

Rector

TESTIGOS FIJACIÓN

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA

TESTIGOS DESFIJACIÓN

CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA